

Río Gallegos, 2 de junio de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0101.654/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 160/2023 se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo docente de carácter Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Naturales y Exactas, Subdisciplina Geología, Especialidad Geología, Área Geología, Orientación Geología General, Código de Nomenclador 01-06-00-00-01, Escuela de Recursos Naturales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE por Disposición N° 244/2023 se exhibe en la Unidad Académica Río Gallegos, que Florentina Zenaida ASTETE que la postulante Guillermina Nuri MARDERWALD (D.N.I. N° 29.857.506) se encuentra inscrita y admitida en el llamado a inscripción convocado por Disposición N° 160/2023;

QUE de fs. 458 a 462 obra Acta de la Comisión Evaluadora, y constancia de publicación de orden de mérito a fs. 463, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1° Guillermina Marderdwald;

QUE a fojas 06 por Nota N° 39/23 la Secretaría de Administración certifica la existencia de crédito presupuestario;

QUE a fojas 08 la Secretaría de Hacienda y Administración avala la certificación presupuestaria de la Secretaría de Administración;

QUE lo actuado se encuadra en la Resolución N° 1081/14-R-UNPA, ratificada y modificada parcialmente por Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

QUE es facultad del Consejo de Unidad la designación y remoción del personal académico de acuerdo a las normas que apruebe el Consejo Superior, Art 68° Inc. g) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE dada la urgente necesidad de dar cobertura a los cargos docentes a fin de garantizar el normal funcionamiento de los servicios académicos de esta Unidad de Gestión, se considera oportuno dictar instrumento legal Ad-Referéndum del Consejo de Unidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFEREDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

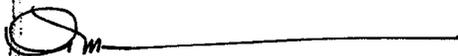
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Mg. Guillermina Nuri MARDERWALD (CUIL N° 27-29857506-5), en el cargo docente de carácter Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Naturales y Exactas, Subdisciplina Geología, Especialidad Geología, Área Geología, Orientación Geología General, Código de Nomenclador 01-06-00-00-01, Escuela de Recursos Naturales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 22 de junio de 2023 y por el término de NUEVE (9) meses.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Mg. Guillermina Nuri MARDERWALD deberá presentar ante el Departamento Ciencias Exactas y Naturales, las Declaraciones Juradas de Acumulación de cargos en un plazo no mayor de CINCO (5) días contados a partir de la notificación del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3°.- ENCOMENDAR al Departamento Ciencias Exactas y Naturales la elaboración del instrumento legal de afectación de la Mg. Guillermina Nuri MARDERWALD a la Escuela Sede

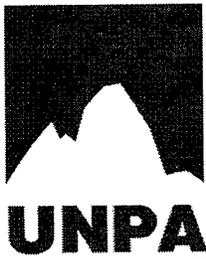
///





D I S P O S I C I Ó N

N° 344/2023



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

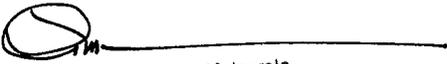
Unidad Académica Río Gallegos que pertenezca en función de la designación efectuada en el Artículo 2º y al respectivo Instituto, si correspondiera.-

ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será imputado a: A. 0002.002.008.000.11.16.00.00.20.00.3.4.-100%

ARTÍCULO 5º.- DESE INTERVENCIÓN a la Secretaría de Administración a los fines del cumplimiento de lo previsto por Res. 016/01-CS-UNPA, T.O. Res. 133/22-CS-UNPA, Anexo, Artículo 6º, inc. d).-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la involucrada, Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG